



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CONSIDERACIONES PARA EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2014

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Investigadores académicos 2010-2014

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

Secretaría Ejecutiva

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo

Thania Paola de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Edgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

COLABORADORES

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Equipo técnico

Gonzalo Hernández Licona
Thania Paola de la Garza Navarrete

Carolina Romero Pérez Grovas
Germán Paul Cáceres Castrillón
Andrea Villa de la Parra

Revisión técnica

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Fernando Alberto Cortés Cáceres
Agustín Escobar Latapí
Gonzalo Hernández Licona
Salomón Nahmad Sittón
John Scott Andretta
Graciela María Teruel Belismelis

Contenido

Introducción	1
Capítulo I. Contexto nacional 2008-2012	2
Capítulo II. Recomendaciones	5
a) Ingreso (Bienestar económico).....	5
b) Protección social	5
c) Alimentación	8
d) Educación	8
e) Vivienda	9
f) Vinculación de programas con las dimensiones de pobreza	10
g) Equidad e incidencia distributiva	11
h) Otras Recomendaciones generales	11
Bibliografía	12
Anexo I. Valoración de la consistencia y resultados de los programas 2012	13

Introducción

Las *Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2014* que aquí se presentan tienen como objetivo brindar información relevante, para el proceso de toma de decisiones presupuestarias en el ámbito del desarrollo social, con base en los hallazgos identificados por los distintos instrumentos de medición y evaluación con los que cuenta el CONEVAL.

Este documento recoge el contenido sustantivo de diferentes productos que ya han sido dados a conocer anteriormente por CONEVAL, principalmente el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012*, la *Evaluación Estratégica de Protección Social en México* y el documento de *Prioridades de Desarrollo Social para el Plan Nacional de Desarrollo*.

En el capítulo I se analiza el contexto económico en el que se desenvuelve la política de desarrollo social en México, elemento de relevancia para el logro de objetivos de ésta y la evaluación de sus resultados.

El capítulo II presenta recomendaciones de política pública en materia de desarrollo social en las diferentes dimensiones que lo componen: Bienestar económico, Protección Social (que incluye, salud, seguridad social y trabajo), Alimentación, Educación y Vivienda.

Se anexa a este documento la *Valoración de la consistencia y los resultados de los programas federales 2012*, la cual condensa los hallazgos derivados de las evaluaciones de consistencia y resultados realizadas a 131 programas sociales en 2011-2012 detallando, además, los logros, oportunidades de mejora y retos que tienen los diferentes programas federales de desarrollo social.

Capítulo I. Contexto nacional 2008-2012

Este capítulo describe los principales elementos que han caracterizado los últimos cuatro años a la situación económica internacional y nacional y que han influido en los niveles de pobreza, es decir tanto en el bienestar como el acceso a dimensiones asociadas a derechos sociales de las personas.

- ❖ El incremento del número de personas en situación de pobreza fue resultado del aumento de personas con carencia en el acceso a la alimentación (4.2 millones) y del aumento de la población con ingresos bajos (la población por debajo de la línea de bienestar aumentó en 4.8 millones entre 2008 y 2010).

A pesar de estos resultados, la pobreza no se expandió en la misma magnitud que la reducción del Producto Interno Bruto en 2009 debido a que en este periodo (2008-2010) se aumentaron las coberturas básicas de educación, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, los servicios básicos en las viviendas y la seguridad social. Para este último rubro, la cobertura de adultos mayores ha sido especialmente relevante. El cuadro 1 presenta la información para cada uno de estos aspectos.

Los esfuerzos de la política de desarrollo social han contribuido a que la población cuente con una mayor cobertura de servicios básicos. Aun así, persisten intensos rezagos en algunas entidades federativas, especialmente, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

Cuadro 1. Incidencia, número de personas y carencias promedio para los indicadores de pobreza, México 2008-2010

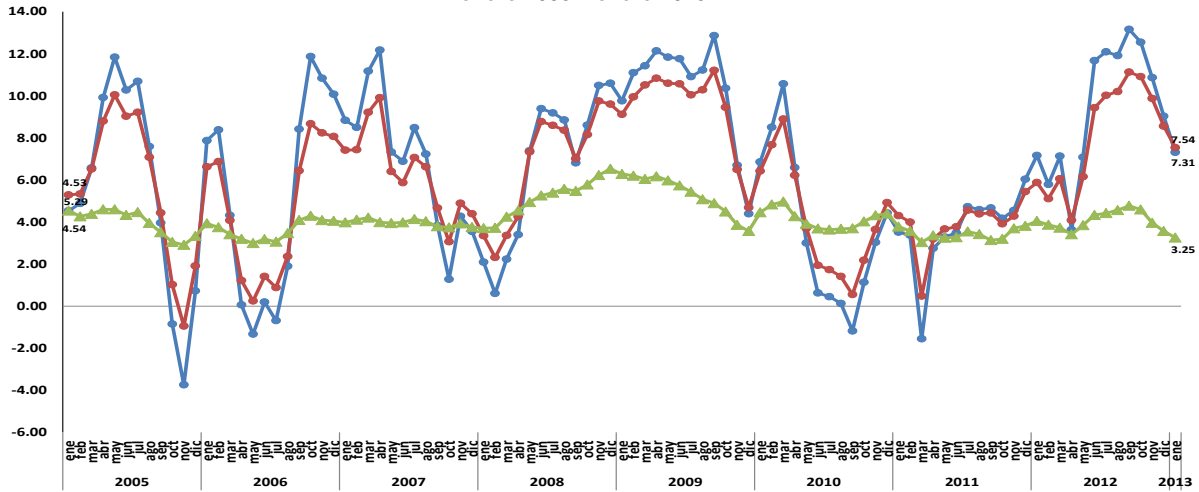
Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Pobreza						
Población en situación de pobreza	44.5	46.2	48.8	52.0	2.7	2.5
Población en situación de pobreza moderada	33.9	35.8	37.2	40.3	2.3	2.1
Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	11.7	11.7	3.9	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	28.7	36.2	32.3	2.0	1.9
Población vulnerable por ingresos	4.5	5.8	4.9	6.5	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.0	19.3	19.7	21.8	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	77.5	74.9	85.0	84.3	2.4	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	31.1	26.6	34.1	29.9	3.7	3.6
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	21.9	20.6	24.1	23.2	3.2	3.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	40.8	31.8	44.8	35.8	2.9	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	71.3	68.3	2.6	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	19.4	17.1	3.6	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.5	21.1	18.5	3.5	3.3
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.9	23.8	28.0	3.3	3.0
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	19.4	18.4	21.8	3.0	2.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	53.7	58.5	2.5	2.2

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010. Véase, <http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza-2010.aspx>

Nota: Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por el INEGI.

- ❖ El deterioro del poder adquisitivo y el aumento en la carencia de acceso a la alimentación se origina en el aumento y volatilidad de los precios de los alimentos relacionados con la crisis económica internacional, encarecimiento que se sigue reflejando en un comportamiento fluctuante del valor de la canasta alimentaria, cuyo valor alcanzó en buena parte de 2012 niveles tan elevados como los registrados entre 2008-2009. Pese a que entre septiembre de 2012 y enero de 2013 el valor de las canasta alimentaria ha disminuido, éste continúa siendo alto (gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución mensual del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo)* y del índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en México enero 2005 – enero 2013¹



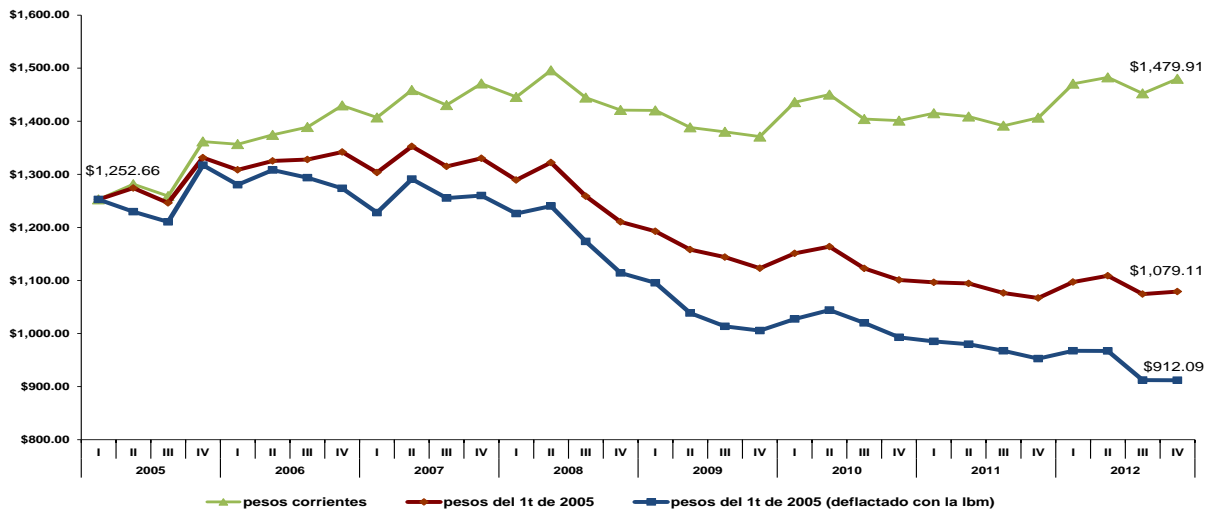
* Valor porcentual per cápita con respecto al mismo mes del año anterior.

—●— Rural —●— Urbano —●— INPC

Fuente: elaboración del CONEVAL con información reportada por INEGI. ¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de 2010.

Adicionalmente, y a pesar de la recuperación de la tasa de crecimiento económico, a partir de 2009 persiste un ingreso laboral per cápita bajo (gráfica 2), como en la generación de empleo y en la situación que describe el índice de tendencia laboral de la pobreza que muestra que aumentó la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, fenómeno que afectó con mayor rigor a las áreas urbanas que a las rurales.

Gráfica 2. Ingreso laboral per cápita a pesos corrientes (nominal), a pesos constantes (real) y deflactado con el índice de precios de la canasta alimentaria (lbm),¹ México, 2005-2012

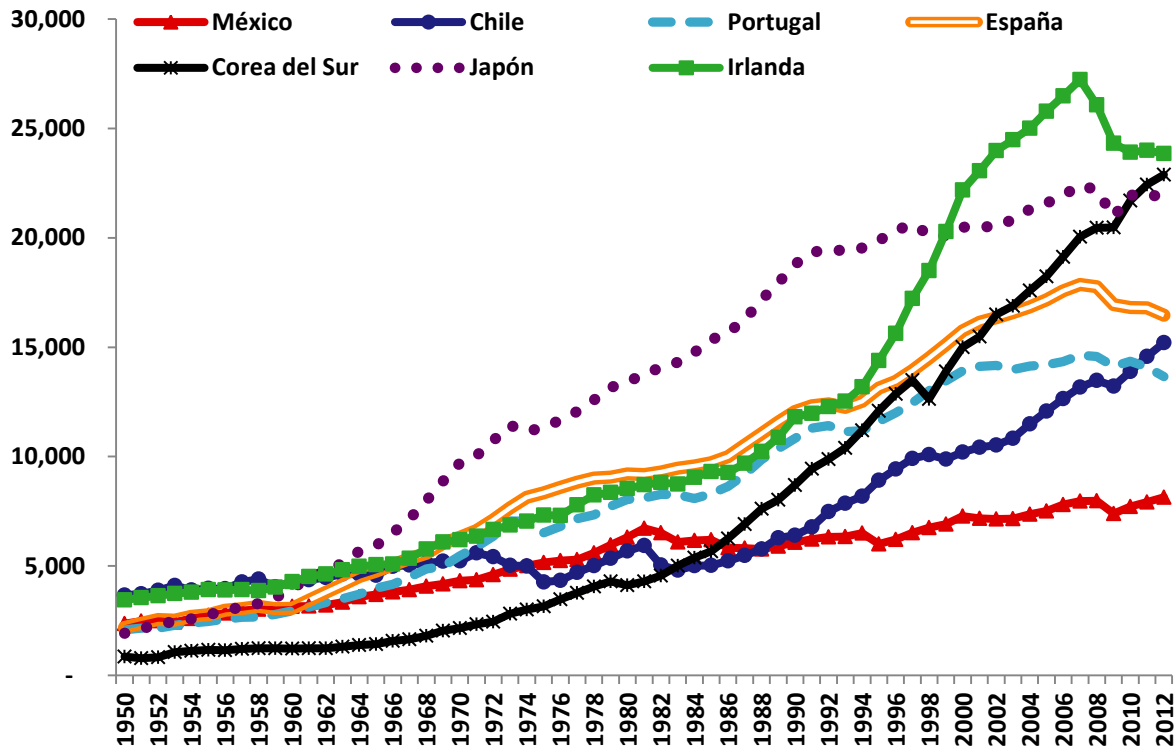


Fuente: elaboración del CONEVAL con información de la ENOE e INPC, reportada por el INEGI. ¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de 2010.

- ❖ A pesar de los eventuales efectos positivos de las reformas económicas que se están llevando a cabo, el contexto internacional sigue siendo desfavorable. Los analistas prevén que se desaceleren las economías de Estados Unidos y Europa, lo que muy probablemente afectará la dinámica económica de México.

Con un contexto económico internacional crítico, el débil crecimiento de largo plazo de la economía mexicana es un factor preocupante. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita anual promedio del país de 1990 a la fecha fue de 1.3 por ciento; adicionalmente, si se toma en cuenta el periodo 1950-2012 y se contrasta con otros países que tenían un PIB similar al de México en 1950 (gráfica 3), el crecimiento anual promedio del PIB por persona de México es de los mas bajos (2 por ciento).

Gráfica 3. Comparación del Producto Interno Bruto per cápita de México con seis países, 1950-2012



Fuentes: The Conference Board, Total Economy Database. Disponible en: <http://www.conference-board.org/data/economydatabase/> (consultado el 26 de abril de 2013).

Nota: La gráfica está expresada en dólares Geary-Khamis (también conocidos como dólar internacional o dólar PPA –Paridad del Poder Adquisitivo) de 1990.

Teniendo en cuenta lo anterior, el CONEVAL pone a disposición del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Legislativo Federal, el conjunto de recomendaciones para el proceso presupuestario 2014 que se enlistan a continuación.

Capítulo II. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones provienen de los diferentes instrumentos e informes de evaluación producidos por CONEVAL entre 2010 y 2012 y han sido organizados para su presentación por áreas temáticas.

a) Ingreso (Bienestar económico)

- Los programas presupuestarios tienen alcances limitados para fomentar el empleo y mejorar el ingreso. El incremento sostenido del poder adquisitivo en el país debiera provenir de las mejoras en el crecimiento económico, en la cantidad y calidad del empleo, los salarios, la productividad, la inversión y la estabilidad de los precios, especialmente de los alimentos; lo que evidentemente, requiere cambios de fondo para modificar las condiciones económicas y fiscales en el país.
- En materia de generación de ingresos, se recomienda desarrollar seguros de desempleo contributivos que no afecten las pensiones de retiro. Así como fortalecer las políticas activas de empleo (capacitación, bolsa de trabajo, apoyos para traslados).
- Entre las acciones específicas es deseable fortalecer algunos programas ya existentes, como el Programa de Empleo Temporal y los esquemas de coordinación de los diferentes programas públicos de guarderías que apoyen la participación laboral de las mujeres y la ampliación de ésta.
- Es aún limitada la participación de la población pobre en los principales programas productivos y de empleo, a pesar de ser esta población la que enfrenta mayores barreras para insertarse en los procesos productivos y de comercialización, en consecuencia, se sugiere focalizar acciones para atender esta problemática.
- Se sugiere analizar diferentes opciones para disminuir o prevenir la vulnerabilidad de la población a través de garantizar un piso mínimo de ingreso, considerando los siguientes elementos generales:
 - ✓ Priorización de la población con mayor insuficiencia de ingresos, tanto en localidades rurales apartadas como en localidades urbanas con alta densidad poblacional
 - ✓ Desarrollos de nuevos mecanismos institucionales de coordinación y sistemas de identificación e información comunes para todos los programas dirigidos a la población de bajos ingresos
 - ✓ Análisis de nuevos instrumentos y estrategias para proteger a la población más vulnerable
 - ✓ Analizar instrumentos que faciliten la auto-identificación de beneficiarios y sus necesidades a partir de derechos claros.

b) Protección social

- Diseñar e implementar un Sistema de Protección Social que contemple los riesgos de la población a lo largo del ciclo de vida y contribuya al ejercicio efectivo de los derechos sociales; se encuentre integrado conceptual e institucionalmente; proporcione cobertura a toda la población y cuente con instrumentos para enfrentar riesgos de corto y de largo plazos. Cuatro ejes clave contienen los riesgos asociados a la protección social: a) acceso a la salud; b) al trabajo; c) a la orfandad,

discapacidad y vejez; y d) al ingreso. Con base en estos riesgos, se propone buscar la construcción de un esquema de protección social integral como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 1. Recomendaciones generales para un Sistema de Protección Social



Fuente: Evaluación Estratégica de Protección Social en México.

La figura anterior considera instrumentos contributivos y no contributivos. En cada dimensión se contempla la existencia de pisos mínimos constituidos por los instrumentos no contributivos. Estos pisos mínimos buscan garantizar a toda persona el acceso a un conjunto básico de programas y acciones sin importar sus características laborales, demográficas o de residencia, entre otras.

- En el ámbito de la salud, en Puebla, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, las carencias en acceso a la salud fueron en 2010 mayores a 40% de la población, destacando Puebla con una carencia de 50.4%. Es necesario concentrar esfuerzos en estas entidades para reducir esta carencia.
- Es necesario analizar la integración de un Sistema Nacional de Servicios de Salud que podría considerar en su conformación las siguientes recomendaciones generales:
 - ✓ Adoptar como objetivo central la universalidad del derecho a la salud, es decir, atención a la salud para todos los mexicanos de forma equitativa.
 - ✓ Enfatizar la atención primaria. El sistema deberá incorporar medidas preventivas y promover que la resolución a los problemas de salud sea susceptible de ocurrir en este nivel de atención.

- ✓ Fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud.
- ✓ Implementar un programa nacional de prevención y detección oportuna (integrar PREVENIMSS, PREVENISSSTE, Línea de Vida y Consulta Segura).
- ✓ Financiar con impuestos generales para asegurar acceso universal a toda la población y que utilice las infraestructuras pública y privada en su conjunto, sujeto esto al cumplimiento de requerimientos legales.
 - Implementar las acciones que reduzcan el diferimiento de cirugías y consultas observado en el país.
- ✓ Sea portable y accesible en términos geográficos e institucionales, mediante la adscripción inicial de toda la población a unidades de primer nivel de atención a la salud y eventual libertad de elección; con un padrón único de beneficiarios y un expediente clínico electrónico.
 - Para avanzar en el expediente clínico electrónico se sugiere, entre otros, estandarizar la información de los pacientes y de clínicas, así como desarrollar normas para la generación y clasificación de su uso en ámbitos de salud pública, investigación, seguimiento y continuidad de la atención, así como contención de costos.
- ✓ Esté integrado funcionalmente y que permita la convergencia mediante:
 - Identificación del mejor conjunto de intervenciones médicas de todo tipo otorgadas en la actualidad en el país.
 - Se sugiere utilizar como punto de referencia inicial para la homologación entre las distintas instituciones las prestaciones en salud que hoy ofrece la seguridad social.
 - Asignación equitativa del gasto público por persona en salud entre las entidades federativas de acuerdo con las necesidades de salud de la población, al tiempo que se asegura que el gasto se asigna efectivamente a las unidades de atención médica.
 - Se sugiere que en el mediano plazo se acelere la posibilidad de unificar los sistemas de salud estatales, que ahora están aislados a pesar del convenio 32x32; entre otras cosas, esto permitirá atender a la población migrante interna.
 - Fortalecimiento del procedimiento de acreditación y supervisión de las unidades de atención.
 - Fortalecimiento del cumplimiento de la normatividad establecida por el sistema de normas oficiales mexicanas en la materia.
- ✓ Política de medicamentos que asegure el surtimiento oportuno en los establecimientos. Para ello, pueden existir varias alternativas. Algunas posibles son: conformar un Cuadro Básico Nacional de Medicamentos, único para todas las instituciones, con garantía de financiamiento; implementar una política de medicamentos basada en necesidades y con una estrategia integral de abasto que incluya la evaluación de la dispensación, prescripción razonada y apego a guías clínicas. Adicionalmente, en su caso, sostener, ampliar o fortalecer las acciones de farmacovigilancia en cada unidad médica del país.
- ✓ Utilización del diagnóstico de necesidades en materia de atención médica como elemento guía para la planeación de la formación de recursos humanos en salud.

- Se recomienda eliminar barreras para el acceso a la salud, fortalecer la atención con calidad (sobre todo la de primer nivel) en todas las entidades federativas y ampliar la cobertura de los servicios de atención obstétrica y de atención de poblaciones dispersas.

c) Alimentación

- Ante la volatilidad de los precios alimentarios, es necesario reforzar las acciones para mejorar el acceso a la alimentación, especialmente de la población en pobreza y en los pueblos indígenas, que tiene los niveles de desnutrición más altos que el promedio nacional.
- Analizar los subsidios y apoyos alimentarios y de nutrición respecto al contenido calórico de los alimentos en poblaciones urbanas cuyos ingresos sean mayores a los de la población en pobreza extrema, donde el principal riesgo es el sobrepeso, no la desnutrición.
- Dada la relevancia que ha cobrado el problema del sobrepeso y obesidad en el país, resulta conveniente evaluar los resultados obtenidos de la Estrategia contra el Sobrepeso y Obesidad iniciada en 2010 y del Programa Cinco Pasos. Cabría esperar que dichos programas contribuyeran, de manera general, a mejorar la calidad de vida de la población.
- Analizar la ampliación del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* en las zonas en las que no se cuenta con oferta de servicios médicos, a través de acciones diseñadas para operar en poblaciones dispersas. Para la atención de población urbana, sin embargo, es recomendable modificar los métodos de identificación de población elegible que ha usado este programa.

d) Educación

- A pesar de ciertas mejoras modestas manifiestas en las pruebas de desempeño, la calidad de los servicios educativos aún representa un reto enorme. Es importante que todos los órdenes de gobierno compartan el compromiso en esta tarea. Igualmente, se recomienda fortalecer la participación de las familias en el señalamiento de las deficiencias que enfrentan las escuelas y en la búsqueda de soluciones conjuntamente con las autoridades competentes.
- Los niveles de rezago educativo volverán a abatirse cuando se reduzcan entre la población adulta (primaria y secundaria completa para adultos); se recomienda explorar esquemas más eficaces para reducir el rezago educativo de esa población.
- Es importante enfocar los esfuerzos en Chiapas, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, en donde la carencia fue mayor al 25 por ciento en el año 2010. La razón del tamaño del rezago educativo en estos estados se debe a que existen porcentajes altos de la población mayor de 15 años que no cuentan con primaria o secundaria completa. Se recomienda focalizar adecuadamente la cobertura de los programas de educación para adultos y programas para abatir el rezago educativo en dichas entidades y sobre todo en las zonas interculturales.
- Se recomienda fortalecer los esquemas de becas educativas para jóvenes de educación media superior en áreas urbanas pues son un grupo vulnerable ante la coyuntura de inseguridad y el deterioro reciente del ingreso. Son necesarios mecanismos efectivos de identificación de

beneficiarios que aumenten las oportunidades educativas y económicas y mejorar la equidad de estas becas, que actualmente benefician a estudiantes de hogares de mayores ingresos.

- Se sugiere fortalecer el programa de *Escuelas de Tiempo Completo* pues esta estrategia puede ser una solución de mediano y largo plazo para mejorar el aprovechamiento escolar y aumentar la participación laboral de las madres de familia.
- Fortalecer la educación básica intercultural bilingüe y desarrollar técnicas estandarizadas de evaluación en educación media superior y educación superior, para mejorar la calidad de la educación.
- Se recomienda que las instituciones educativas y entidades federativas que aún no se hayan incorporado al sistema de evaluación ENLACE lo hagan, para hacer más transparente el sistema educativo en su conjunto.

e) Vivienda

- De acuerdo con la medición de pobreza, la carencia de la dimensión de calidad y espacios de la vivienda sólo se elimina si conjuntamente la calidad de los pisos, muros y techos es buena y no existe hacinamiento. Deben hacerse esfuerzos por mejorar la calidad de los materiales de las viviendas y sus tamaños para evitar el hacinamiento, que en 2010 es el indicador con mayor carencia (10.6 por ciento).
- La carencia de la dimensión de servicios básicos de la vivienda sólo se abate cuando la vivienda posee agua, drenaje y electricidad. Por ello es relevante incrementar la cobertura de drenaje y agua potable, pues a nivel nacional todavía se tienen carencias de 10.8 por ciento y 9.3 por ciento respectivamente.
- Es importante reducir el grado de hacinamiento, que es el indicador que expresa mayor carencia (11.9 millones de personas) en esta dimensión. Los estados con mayor hacinamiento son, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Campeche.
- Asimismo, es relevante incrementar la cobertura de agua potable y drenaje pues a nivel nacional todavía se tienen carencias de 11.6% y 12.0% respectivamente. El 30.9% de las personas en Zonas de Atención Prioritaria aún tenían en 2010 carencia de agua entubada en las viviendas. Los estados con mayores carencias en materia de agua son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Los estados con mayores carencias de drenaje son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.
- Las evaluaciones muestran la existencia de viviendas nuevas abandonadas, debido a la falta de servicios de las zonas en que se construyeron. Se sugiere reforzar las acciones de conectividad de servicios y para la construcción de nuevas viviendas llevar a cabo una adecuada planeación urbana, para que el presupuesto destinado a la construcción de vivienda tenga mayor efecto sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- La provisión de infraestructura para llevar agua a los hogares aunque es responsabilidad de los gobiernos locales, requiere el establecimiento de mecanismos adecuados de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

f) Vinculación de programas con las dimensiones de pobreza

- Al nivel del individuo y del hogar la medición de pobreza realizada por el CONEVAL se compone de seis dimensiones¹ que a su vez se desglosan en indicadores². A partir de estos indicadores el CONEVAL ha realizado un ejercicio con el fin de determinar cuáles programas contribuyen de forma directa a mejorar cada uno de estos indicadores en las diferentes dimensiones y determinar el grado de vinculación.

Para realizar el análisis se consideraron tres elementos de los programas: su propósito, las características de los apoyos entregados y las características de la población objetivo. En consecuencia, se identificó que existen 21 programas federales con una alta vinculación con los indicadores de pobreza³ que se presentan en el cuadro 2.

Cuadro 2. Programas federales con alta vinculación con los indicadores de pobreza (listados en orden alfabético)

Dependencia	Programa
SEP	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica
SEP	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)
SALUD	Caravanas de la Salud
SEP	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
SEDESOL	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V
SEDESOL	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.
SEMARNAT	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
SEDESOL	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tú Casa
SEDESOL	Programa de Apoyo Alimentario
STPS	Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral
SEDESOL	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
SEDESOL	Programa de Empleo Temporal
SHCP	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda
SHCP	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
SEDESOL	Programa de Vivienda Rural
SEDESOL	Programa Hábitat
SEDESOL	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
SEMARNAT	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
SEDESOL	Programa 70 y Más
SALUD	Seguro Médico para una Nueva Generación
SALUD	Seguro Popular

¹ Estas dimensiones son: Rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.

² Para conocer el detalle de los indicadores ver el documento *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. CONEVAL, 2009.

³ Se entiende por alta vinculación cuando alguno de los bienes o servicios otorgados por el programa pueden ser captados en el levantamiento de la información para la medición de la pobreza.

g) Equidad e incidencia distributiva

- Hacer el sistema fiscal (impuestos y gastos públicos) más progresivo para que incida sobre la distribución del ingreso, al eliminar algunos de los subsidios más regresivos (en un sentido absoluto) e implementar reformas para mejorar la equidad de otros rubros del gasto social.

h) Recomendaciones generales

- Establecer mecanismos que faciliten la coordinación entre instituciones y programas. Un reto importante es dejar en claro que los gabinetes económico y social tienen la responsabilidad de la reducción de la pobreza. Prácticamente, todas las secretarías tanto de los gobiernos federal, como estatales y municipales, y en particular la política económica deberían tener como objetivo prioritario la reducción de la pobreza y no considerarla responsabilidad exclusiva de la SEDESOL.
- Asimismo se recomienda que la planeación de la política de desarrollo social vaya más allá de contar con un conjunto de programas sociales aislados a niveles federal, estatal y municipal y que existan objetivos comunes basados en el acceso efectivo a los derechos sociales, así como una mayor integración entre las políticas sociales y económicas. En este sentido, se sugiere encontrar sinergias y evitar duplicidades entre programas federales, entre éstos y los estatales y de ambos con los locales. Inclusive, reasignando programas entre dependencias y entidades para hacer más eficientes y eficaces los recursos financieros y humanos. Para ello, es útil el uso y análisis de herramientas como los inventarios CONEVAL de programas y acciones de desarrollo social (federal y estatal).
- Fortalecer los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mejorar la medición del vínculo de los Programas y Acciones con las prioridades nacionales definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Para evitar una mayor dispersión de programas presupuestarios y contribuir a una mejor planeación y coordinación de la política de desarrollo social, se solicita que todas las dependencias e instituciones atiendan la disposición vigésimo primera de los *Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, emitidos el 30 de marzo de 2007 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL, en la que se pide que “las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales que se pretendan incluir en el proyecto de presupuesto anual...” La disposición señala que dicho diagnóstico deberá elaborarse antes de que las dependencias incluyan el programa en el presupuesto anual.
- Como parte del proceso de evaluación que el CONEVAL realiza anualmente, se emiten valoraciones y recomendaciones específicas para cada uno de los programas evaluados. El **Anexo I** contiene el resumen de la consistencia y resultados de 131 programas evaluados en 2011-2012, evaluaciones coordinadas por el CONEVAL.

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010a). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2011). *Inventario de Programas y Acciones Federales para el Desarrollo Social*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012). *Inventario de Programas y Acciones Estatales para el Desarrollo Social*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012a). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012b). *Evaluación estratégica de Protección Social 2012*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012c). *Prioridades para el Plan Nacional de Desarrollo*. México: CONEVAL.

Anexo I. Valoración de la consistencia y resultados de los programas 2012